



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **02 JUN 2017**

VISTO el Ref. n° 1-16 del Expediente n° 60.839-11, por el cual el Ing. JULIO ARIEL ESCALANTE FIGUEROA presenta su renuncia como Profesor Asociado con Semidedicación, área Ciencias de la Computación, asignaturas "Arquitectura y Organización de Computadoras", y "Sistemas Abiertos", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada, a partir del 29 de Septiembre de 2016 la renuncia presentada por el Ing. JULIO ARIEL ESCALANTE FIGUEROA al cargo de Profesor Asociado con Semidedicación, Área Ciencias de la Computación, asignaturas "Arquitectura y Organización de Computadoras", y "Sistemas Abiertos", con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0628 2017**
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf-
N.º 1.171